



TERCER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019

Dependencia o Entidad: Instituto Estatal de Educación para Adultos

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 en las fracciones I, II, III, V y VII.

I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

ACCIÓN COMPROMETIDA:	<ol style="list-style-type: none">1. Se realizó revisión y seguimiento a los 7 trámites y servicios registrados, permanecen con el cumplimiento en los tiempos establecidos, no se plasman cambios en este periodo.2. Establecer el procedimiento de operación y aplicación del PAEF para las Delegaciones Regionales y el INEEA.
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	<ol style="list-style-type: none">1. 100%2. A la fecha se ha concluido el documento del Procedimiento de Operación del Programa estatal de Formación para las Delegaciones Regionales del INEEA.

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

Los trámites y servicios se revisan mensualmente, se encuentran vigentes, no se aplican cambios en este periodo.

Nota: Indique si se llevó a cabo la revisión de sus trámites y servicios y si estos se encuentran vigentes o necesitan actualizarse en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE
1.- Registro del beneficiario	El trámite cumple con las disposiciones de los lineamientos de control escolar vigentes.	100 %
2.- Credencial de identificación del educando inscrito en el INEA	Se emite la credencial al beneficiario en el tiempo establecido de 7 días para identificarse en la presentación de los exámenes.	100 %
3.- Solicitud de exámenes	Se brinda respuesta a las solicitudes de examen en papel o línea en el tiempo establecido de 3 días.	100 %



4.- Certificado en formato electrónico para primaria y secundaria	Se cumple con el periodo de respuesta registrado en la emisión y entrega del certificado de acuerdo a los lineamientos de control escolar vigentes.	100 %
5.- Expedición de certificaciones de estudios (duplicados) de primaria y secundaria	Se brinda ágil respuesta al beneficiario en 3 días de acuerdo a la simplificación de requisitos.	100 %
6.- Constancias de alfabetización y conclusión de nivel inicial	Permanece la resolución al trámite en 7 días hábiles.	100 %
7.- Kárdex del beneficiario que concluye nivel de primaria y secundaria	Cumplimiento con los 7 días hábiles de respuesta al beneficiario en la entrega de Kardex para la emisión del certificado.	100 %
8.-Procedimiento de operación y aplicación del PAEF para las Delegaciones Regionales del INEEA	Desarrollar y elaborar el procedimiento para la aplicación del PAEF para las Delegaciones Regionales del INEEA	A la fecha se ha concluido el documento del Procedimiento de Operación del Programa Estatal de Formación para las Delegaciones Regionales del INEEA.

Nota: Se tienen que señalar todos los trámites y servicios que se especificaron en el PAMR que tendrían una acción de mejora regulatoria (esta nota es informativa, favor de eliminarla)


V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente (Agenda de Planeación Regulatoria).

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE

Nota: Se tienen que señalar toda la normatividad que se especificó en el PAMR (esta nota es informativa, favor de eliminarla)

VII.- En caso de haber señalado la existencia de algún Proyecto de modernización o sistematización de trámites o servicios dentro de su dependencia o entidad reportar los avances en su ejecución:

PROYECTO DE MODERNIZACIÓN O SISTEMATIZACIÓN	AVANCES Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
Actualmente no contamos con programas de modernización o sistematización, es el INEA central quien actualiza o realiza innovaciones.	Ninguno


Lic. America Patricia Arenas
Castañeda
Titular de la Unidad Jurídica y
Responsable Técnico de la Unidad
de Mejora Regulatoria